



SUPPORT THE IMPLEMENTATION OF THE REFORM OF THE NATIONAL POLICE IN COLOMBIA

US/INL FUNDED PROJECTS
2023



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia



Final Report for US/INL Funded Projects

Period covered by the report: Final report of the agreement

1. Context

Project/Sub-programme Number	
Title	Support the Implementation of the Reform of the National Police in Colombia.
Duration (years/months)	27 months
Starting Date	20 of June 2022
Location(s) *	Colombia
Responsible Office:	Jairo Matallana
Regional / Country or Thematic Programme Outcome to which this programme/project directly contributes *	UNDP's Global Programme on Strengthening the Rule of Law and Human Rights to Sustain Peace and Force Development.
Executing Agency	United Nations Development Programme (UNDP) and Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)
Government Implementing Agency/Partners *	National Police in Colombia.
Overall Budget	USD \$ 2.350.000
Donor(s)	Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL)

1.1 Project Summary

The purpose of this project is to develop further the Colombian National Police (CNP) capacities based on international human rights norms and standards, oriented to preventing human rights violations and assuring accountability processes when such violations occur; with four objectives. This project aims to:

1. Incorporate international human rights norms and standards (IHRS) into the CNP police service and doctrine.
2. Improve the dialogue between the CNP and Civil society organizations.
3. Assist the office of the Human Rights Commissioner for the National Police and the Directorate of Police Education in proposing the curricular design and deployment methodology for the mandatory course on Human Rights and the use of force and review the CNP's educational doctrine on human rights and incorporate international human rights standards in the police academies programs.
4. Strengthen disciplinary justice by incorporating human rights' international standards and jurisprudence from the inter-American human rights system in CNP disciplinary investigations.

1.2 Summary of quarterly Achievements against set targets

Durante la ejecución del proyecto se contó con amplios resultados apuntando al cumplimiento de los cuatro objetivos del proyecto a saber:

Objective 1: CNP incorporates international human rights standards as a cross-cutting focus for policing at all levels.

Resultado: El personal de la PONAL demuestra un mayor conocimiento de los principios y normas de derechos humanos y su disposición a cumplirlos, a través de:

- ✓ Se entregó cinco cuadernos de recomendaciones a la Policía Nacional de Colombia sobre la inclusión de los Estándares Internacionales de Derechos Humanos en la doctrina educativa y operativa, relacionados a continuación:
 - **Cuaderno 1: Documentos del Tomo de Derechos Humanos y el Proyecto Educativo Institucional (PEI).** Contiene más de 700 recomendaciones para la actualización de estos dos documentos normativos, considerados los de mayor jerarquía dentro de la doctrina operativa y educativa de la Policía Nacional.
 - **Cuaderno 2: Documentos sobre los Diálogos Regionales.** Incluye los 157 compromisos y los avances alcanzados entre organizaciones de la sociedad civil (OSC) y la Policía Nacional, enfocados en mejorar aspectos específicos según las realidades territoriales. Se destaca la participación de aproximadamente 671 personas a lo largo de las dos rondas de estos encuentros.
 - **Cuaderno 3: Retroalimentación del proceso de especialización de jueces.** Presenta los resultados de una evaluación aplicada a 51 operadores disciplinarios de la Inspección General (INGER), en el marco del proceso de especialización y fortalecimiento de capacidades.
 - **Cuaderno 4:** Reúne varios insumos, entre ellos:
 - Recomendaciones sobre la gestión doctrinal en general.
 - Buenas prácticas en prevención de violaciones a los derechos humanos.
 - Buenas prácticas de participación ciudadana en la construcción de doctrina policial.
 - Una caja de herramientas con estándares internacionales de derechos humanos aplicables a los temas más comunes en el trabajo cotidiano del servidor policial.
 - **Cuaderno 5:** Diagnóstico y estandarización de cursos mandatorios, buenas prácticas y retos. Este incluye los primeros hallazgos y recomendaciones que se identificaron en las reuniones con el CENEP y la DIEPO acerca del proceso de Estandarización, Cursos Mandatorios y Validación de Competencias de la PONAL.
- ✓ Los diálogos regionales contribuyeron con recomendaciones para la construcción del MAHRP. Los diálogos regionales contaron con la participación de 671 personas, de las cuales fueron 290 de la sociedad civil, representando a 150 organizaciones, y 381 personas de la PONAL. En total participaron 129 mujeres de la sociedad civil y 55 de la policía, para un total de 184 mujeres. 63 personas representaban a comunidades étnicas y 33 se autodefinían como LGTBIQ+. Mientras que el total de los integrantes de las organizaciones y comunidades étnicas representadas que participaron en los diálogos fue de 49529, el impacto poblacional final de beneficiarios fue de 2.241.359 personas.

- ✓ En relación con la revisión del Tomo de Derechos Humanos, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para abordar los capítulos sobre Servicio Policial, Cultura de Derechos Humanos, Cultura de Paz, Prevención y Rendición de Cuentas, Enfoque Educativo y Enfoque Diferencial. En total, se realizaron aproximadamente 20 mesas de trabajo con la participación de la Policía Nacional, contando en promedio con la asistencia de 10 oficinas o dependencias policiales por sesión. Quedaron pendientes algunas reuniones, específicamente las correspondientes a los capítulos de género, cooperación internacional, marco teórico de derechos humanos y despliegue estratégico. En relación con este proceso:
 - Se logró avanzar en un 100% de avance del documento ***“Formato Resolución Capítulo 1 (Doc. Preliminar)”***, este documento representa un ejercicio formal de redacción del primer capítulo del Tomo de Derechos Humanos en el formato de resolución administrativa requerido por la Policía Nacional. Incluye el desarrollo estructurado de artículos, considerando y un enfoque detallado en el contenido del Capítulo 1: “Enfoque Humanista y Cultura de Derechos Humanos”, el cual establece los principios rectores y el marco conceptual que guiarán la elaboración integral del Tomo de Derechos Humanos, tanto en el uso interno de la Policía Nacional como a orientar la interacción con actores externos.
El objetivo de este ejemplo práctico es convertirse en modelo para la construcción de los demás capítulos, asegurando coherencia normativa y técnica, y alineando la doctrina institucional con los estándares internacionales de derechos humanos.
 - En relación con el logro anterior, se logró consolidar 100% de los lineamientos operativos dentro del **Capítulo 3 de estándares internacionales de derechos humanos aplicables al servicio de policía**, particularmente en contextos de protesta social, uso de la fuerza y protección de la vida. Este avance permitió establecer directrices claras para prevenir privaciones arbitrarias de la vida, detenciones ilegales y tratos inhumanos o degradantes, promoviendo el uso proporcional y necesario de la fuerza. Como resultado, se fortaleció la coherencia normativa de la doctrina operativa con los principios del derecho internacional de los derechos humanos, contribuyendo a una práctica policial más legítima, preventiva y centrada en la dignidad humana.
 - Se logró avanzar en un 100% en el desarrollo del **Capítulo 7 sobre lineamientos para la formación en materia de DDHH para los miembros de la Policía Nacional**. Entre los logros más destacados se encuentra la inclusión de la libertad de cátedra como principio rector de la enseñanza con responsabilidad, así como las recomendaciones de transversalización del enfoque de derechos humanos en los planes y programas de estudio. Además, se incorporaron criterios para garantizar la actualización constante de los contenidos educativos conforme a los estándares internacionales y a las lecciones aprendidas institucionalmente.
 - Se logró avanzar en un 100% de avance el documento ***“Instructivo para la Aplicación de las Directrices del Tomo de Derechos Humanos en Formato Resolución”***. Este documento establece un conjunto de lineamientos claros y detallados para la redacción y estructuración del Tomo de Derechos Humanos de la Policía Nacional en formato resolución. Está diseñado para orientar a los equipos internos y asesores externos en la construcción de los capítulos y artículos del Tomo, asegurando su alineación con las normativas nacionales e internacionales, así como con los principios de derechos humanos. Además, incluye recomendaciones prácticas y herramientas para garantizar la coherencia doctrinal y operativa del documento final.

- Se logró avanzar en un 100% de avance el documento ***“Presentación de las directrices para la redacción del Tomo de Derechos Humanos en formato resolución”***. La presentación es un complemento visual al instructivo, estructurada en un formato accesible para socializar las directrices con grupos de profesionales en la materia. Incluye los objetivos, estructura general, recomendaciones de redacción y aplicación práctica dentro del Tomo, así como una guía para organizar el trabajo en equipos especializados. Esta herramienta facilita la comprensión y adopción de los lineamientos.
- ✓ En septiembre del 2024, el equipo de ONU DDHH hizo un primer diagnóstico de hallazgos, retos y buenas prácticas de estos procesos con base en varias reuniones que se mantuvieron con la PONAL. Este documento llamado **“Primer diagnóstico sobre el proceso de estandarización y cursos mandatorios de la PONAL - Hallazgos de buenas prácticas y primeros retos identificados”** fue el quinto cuaderno entregado a la PONAL desde la OACNUDH.

Con el objetivo de entender de forma integral estos procesos y ofrecer mejores recomendaciones, ONU DDHH consideró fundamental poder observar algunos de los despliegues en campo, tanto de la validación de competencias como de los cursos mandatorios, para poder recomendar de forma integral acerca de su desarrollo, contenido y metodología. Durante el último trimestre del año 2024, el equipo de ONU DDHH acompañó presencialmente los despliegues completos tanto de los cursos mandatorios como de la validación de competencias. Se realizaron 6 viajes/acompañamientos de la siguiente manera:

Cursos Mandatorios	Validación de Competencias
3 viajes a Barranquilla, Tuluá y Vélez con la duración de 1 semana completa para asistir a los cursos mandatorios dirigidos solamente a patrulleros que van a recibir 1era, 2da o 3era distinción.	3 viajes y acompañamientos en Bogotá y en Leticia, realizados en la ECSAN para Alféreces, en el CIWAY para Estudiantes Patrulleros y en la ESMEB para Estudiantes Patrulleros.

- Se realizaron 7 documentos: un documento por cada visita realizada (6 en total) en donde se encuentran las particularidades de cada uno de los territorios, los avances, retos, desafíos y buenas prácticas del despliegue de los procesos que se pudieron ver de forma directa. Además, se realiza un documento general acerca de los avances, retos y buenas prácticas a nivel general, en el que se analiza de forma integral todo el proceso observado de Cursos Mandatorios y Validación de Competencias.

Objective 2: Civil society organizations engage in dialogue and express trust with CNP.

Resultado: Fortalecimiento de los canales de comunicación entre la Policía Nacional de Colombia y las Organizaciones de la Sociedad Civil, a través de:

Documento de participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la construcción de la doctrina operativa y educativa de la policía.

- ✓ Se elaboró un documento de buenas prácticas para la participación de la sociedad civil (OSC) en la construcción de la doctrina operativa y educativa de la Policía Nacional. Este documento recoge experiencias previas de participación entre la Policía y diversos actores sociales, sistematizando elementos clave de estos espacios colaborativos. El objetivo es brindar orientaciones prácticas que permitan institucionalizar la participación ciudadana en la

elaboración y revisión de los contenidos doctrinales, fomentando la transparencia, el diálogo y el enfoque de derechos humanos en la función policial.

- ✓ Los diálogos contribuyeron con recomendaciones para la construcción del MAHRP. Los diálogos regionales contaron con la participación de 671 personas, de las cuales fueron 290 de la sociedad civil, representando a 150 organizaciones, y 381 personas de la PONAL. En total participaron 129 mujeres de la sociedad civil y 55 de la policía, para un total de 184 mujeres. 63 personas representaban a comunidades étnicas y 33 se autodefinían como LGTBIQ+. Mientras que el total de los integrantes de las organizaciones y comunidades étnicas representadas que participaron en los diálogos fue de 49529, el impacto poblacional final de beneficiarios fue de 2.241.359 personas.

Observatorio de Derechos Humanos de la Policía Nacional de Colombia (ODEHU)

El observatorio buscó:

- El ODEHU le apuesta por trascender de una gestión de la información en donde solo se muestran datos, a un análisis integral a partir de su engranaje con lineamientos conceptuales y reflexiones de tipo académico.
- Productos generados se sustentan en la transparencia, la independencia y la coordinación de esfuerzos y acciones que se adelantan al interior de la institución, partiendo del reconocimiento de la riqueza que en términos de recolección de datos tiene la Policía Nacional.
- Brindó insumos que permitan al ODEHU acercarse a la comprensión de una temática determinada asociada al ejercicio, así como a la prevención de violaciones y protección de los DDHH.

En ese sentido, se logró:

Análisis y visualización de datos a través de la herramienta Tableau:

- Tablero de actuaciones institucionales.
- Tablero de sensibilizados de la policía nacional en derechos humanos.
- Tablero de alertas tempranas reportadas por la defensoría del pueblo y acciones implementadas por parte de la policía para mitigar la materialización de alertas.

Análisis conceptual y de política:

- En articulación con la línea de análisis espacial y visualización, se construyeron los textos orientadores del story map de conflictividad social.
- Se construyó la primera versión del acercamiento al concepto de discriminación para orientar el mejoramiento del servicio de Policía en Colombia. Este insumo se compartió al Instituto de Derechos Humanos, como insumo para la propuesta de una investigación sobre el tema.
- Se finalizó el documento conceptual sobre personas privadas de la libertad, con el que se busca brindar insumos para la comprensión de las condiciones de esta población en las estaciones de Policía, validando si se cumplen o no las directrices que al respecto ha señalado la Sentencia SU-122 del 2022, así como las contenidas en las Reglas Mandela y Bangkok emitidas por Naciones Unidas.
- Se construyeron las preguntas para el formulario de infraestructura para la detención transitoria en estaciones de policía, que buscaba caracterizar la infraestructura que ha dispuesto la Policía

Nacional, para cumplir con medidas de detención transitoria y que, ante el fenómeno de hacinamiento en los establecimientos penitenciarios del país, han debido alojar de manera indefinida a personas condenadas e imputadas.

Análisis y visualización de datos a través de la herramienta ArcGIS:

- Se construyó un formulario de infraestructura para georeferenciar los centros de detención transitoria en instalaciones de policía, unidades de reacción inmediata (URI) y otras, dependiendo del ente territorial, y se despliega a las unidades para su respectivo diligenciamiento. Así como, se construyó un tablero de control para su seguimiento.
- Actualización del story map de conflictividad social con los textos orientadores y se agrega mapa general con las tres temáticas definidas.

Análisis y diseño de información de fuentes internas y externas sobre la bodega de datos:

- Modelo dimensional de la fuente SINAC que incluye la fuente de datos de la Policía Nacional - Sistema Nacional De Consultas.
- Programas ETLs para el cargue de SINAC a la bodega de datos.
- Actualización de la bodega con los modelos dimensional de PPL -Personas Privadas de la Libertad.
- Programas ETLs para el cargue de la bodega de datos, con los datos de PPL.
- Diseño del modelo dimensional para DEFENSORÍA: Alertas tempranas.
- Documento de análisis y diseño de la bodega de datos actualizado con las fuentes de SINAC y PPL, 7. Al igual que, la guía de usuario para el cargue de SINAC y PPL.

Instituto de investigación en derechos humanos y conflictividad social Antonio Nariño

En relación con la investigación sobre el “Uso de la fuerza”, se logró:

- **Establecer el objetivo.** La investigación sobre casos de uso de la fuerza con víctimas mortales tiene como objetivo general “Analizar las prácticas y circunstancias en las que se produjeron incidentes de privaciones de la vida, por parte de agentes de la Policía Nacional, dentro de los servicios de policía en Colombia entre 2019 (enero) y 2024 (septiembre)”.

Específicamente, la investigación busca responder a posibles patrones a partir del abordaje de las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué circunstancias y prácticas de agentes de policía rodean los procedimientos policiales que han resultado en privaciones de la vida por uso de la fuerza?
- 2) ¿Qué secuencias y variables situacionales en los motivos de policía han estado asociados a incidentes de privación de la vida por uso de la fuerza?

- 3) ¿Cómo los incidentes de privación de la vida por uso de la fuerza por parte de policías se relacionan con estándares de derechos humanos para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley?
 - 4) ¿Qué cambios en los protocolos relacionados con el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional de Colombia se han generado entre 2019 y 2024?
 - 5) ¿Los cambios en dichos protocolos se adecuan a los estándares sobre uso de la fuerza aplicables a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley?
- **Diseño metodológico.** Con el propósito de dar respuesta a estas preguntas, se diseñó una metodología mixta que recopila datos de tipo descriptivo (casos de uso de la fuerza por parte de policías en los que se han presentado privaciones del derecho a la vida) como analíticos (principales patrones, tendencias, variables que rodean los casos) y propositivos (alineaciones con estándares internacionales en materia de uso de la fuerza).
 - **Definición específica de contribuciones.** Estos resultados contribuirán a llenar un vacío en estudios académicos sobre aspectos cualitativos de los casos de privación de la vida por uso de la fuerza en Colombia, permitiendo ampliar el diálogo entre la Policía Nacional, los Grupos de Investigación y las Organizaciones de la Sociedad Civil, así como generar recomendaciones que aporten a la transformación de la institución.
 - **Estructuración base de datos.** A enero de 2025 se ha avanzado en la estructuración de una base de datos compuesta por la información de los casos que tuvieron como resultado la privación de la vida por parte de miembros de la Policía Nacional entre enero de 2019 y septiembre de 2025. La información tiene un gran potencial, pues recoge fuentes y documentación aportada por las diferentes unidades de policía a nivel nacional, departamental y de áreas metropolitanas en todo el país.
 - **Respuestas.** En total se han recibido 47 respuestas, de las cuales 15 son de metropolitanas, 27 de departamentos, 4 del nivel central, incluyendo la Inspección General y la Secretaría General, así como 1 de Alegaciones de Naciones Unidas, que incluyen informes del nivel nacional reportados por la Institución al Ministerio de Defensa en el marco de la Directiva permanente No. 13 11 abr 2019 suscrita entre el sector y ONU.
 - **Revisión casos.** A partir de estas 47 respuestas remitidas, se han revisado un total de 342 archivos y 582 casos reportados, dentro de los cuales se incluyen no sólo casos de privación de la vida, sino también de otras vulneraciones a derechos humanos como lesiones personales y abuso de autoridad, entre otras, se encuentran en revisión y contrastación 361 casos que indican el abatimiento o fallecimiento de ciudadanos o policía en el marco de motivos policiales. Estos casos están siendo cruzados con reportes oficiales del Centro de Referencia Nacional sobre Violencia del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, quien para este mismo periodo tiene registros de 603 homicidios en los que el presunto responsable es la Policía Nacional.
 - La base de datos cuenta con 38 variables:
 - Código del expediente asignado por PONAL
 - Radicado del expediente por parte de otras entidades
 - Fuente 1 (Dependencia reportante)
 - Fuente 2 (Alegaciones ONU)
 - Fuente 3 (Medicina Legal)
 - Fecha
 - Año
 - Departamento

- Municipio
 - Ubicación (Corregimiento / Vereda / Barrio)
 - Sitio (Cuadrantes, Coordenadas, Calles y Carreras)
 - Hora de los hechos
 - Cantidad de víctimas
 - Nombre de la víctima
 - Género de la víctima
 - Edad de la víctima
 - Rango de Edad de la víctima
 - Ocupación
 - Contexto de los hechos
 - Motivo de Fallecimiento
 - Zona del Cuerpo afectada
 - Arma utilizada
 - ¿La víctima tenía arma?
 - Motivo de Policía
 - Procedimiento policial enunciado
 - ¿Corresponde a solicitud ciudadana?
 - ¿El policía enunció la proclama?
 - ¿Hubo auxilio médico?
 - Informe de uso de munición
 - ¿Unidad que participó en operativo? ESMAD/UNDMO/Policía ordinaria
 - Nombre del Policía
 - CC del Policía
 - Perfil del Policía (estudios - antigüedad)
 - Responsabilidad Directa/Indirecta
 - Estado de la investigación disciplinaria, penal y penal militar.
 - Situación administrativa del Policía (Traslado - Vacaciones)
 - Texto completo de Reporte
 - Link de acceso a noticia
- **Total, casos.** A partir de la información consolidada, se cuenta con un total de 186 casos de privaciones de la vida por parte de miembros de la Policía Nacional.
 - **Primeros análisis:** En los primeros análisis en lo que respecta a su distribución geográfica, los departamentos que más contribuyen son Valle del Cauca con 39 casos, seguido de Guajira con 33 Antioquia con 30, Atlántico con 22 y Bogotá con 17.



En lo que respecta a su distribución por vigencias, el año con mayores casos fue 2022, seguido de 2019.



- ✓ Los diálogos contribuyeron con recomendaciones para la construcción del MAHRP. Estos contaron con la participación de 671 personas, de las cuales fueron 290 de la sociedad civil, representando a 150 organizaciones, y 381 personas de la PONAL. En total participaron 129 mujeres de la sociedad civil y 55 de la policía, para un total de 184 mujeres. 63 personas

representaban a comunidades étnicas y 33 se autodefinían como LGTBIQ +. Mientras que el total de los integrantes de las organizaciones y comunidades étnicas representadas que participaron en los diálogos fue de 49529, el impacto poblacional final de beneficiarios fue de 2.241.359 personas.

Objective 3: CNP's education and trainings meet international human rights standards

Resultado: La Policía Nacional de Colombia incorpora estándares internacionales de derechos humanos en su doctrina educativa policial, a través de:

- ✓ Se ha cumplido con la revisión del 100% del PEI, documento de la doctrina educativa de mayor jerarquía. También se ha revisado el Tomo de DDHH de la doctrina operativa de la PONAL, el cual contiene un capítulo específico en materia de educación con enfoque DDHH. Fueron emitidas 37 recomendaciones para la correcta construcción de estos documentos.
- ✓ Se entregó un primer informe sobre hallazgos, buenas prácticas y retos sobre el proceso de estandarización, cursos mandatorios y validación de competencias. Con el objetivo de entender de forma integral estos procesos y ofrecer mejores recomendaciones, ONU DDHH consideró fundamental poder observar algunos de los despliegues en campo, tanto de la validación de competencias como de los cursos mandatorios, para poder recomendar de forma integral acerca de su desarrollo, contenido y metodología. Durante el último trimestre del año 2024, el equipo de ONU DDHH acompañó presencialmente los despliegues completos tanto de los Cursos Mandatorios como de la Validación de Competencias.
- ✓ Se realizan 7 informes de cada una de las visitas realizadas al despliegue de los Cursos Mandatorios y Validación de Competencias y un último informe comparativo de los retos, avances y buenas prácticas identificadas luego de las visitas. Estas observaciones permitieron al equipo técnico de la ONU DDHH insertarse en las dinámicas propias y reales de la PONAL, tener una interacción de manera activa con los procesos, recopilar información más allá de los datos teóricos y estructurados, explorando las vivencias, interacciones y experiencias del personal policial involucrado, identificando elementos clave que no se podrían identificar a través de la sola revisión de documentación. Durante estas observaciones, se pudo hacer más de 60 entrevistas semiestructuradas de estudiantes, profesionales, validadores, instructores, directores, personal logístico, etc. Este enfoque garantizó que las recomendaciones otorgadas a la PONAL estén fundamentadas en un conocimiento integral, profundo y contextualizado de las dinámicas internas de la institución.
- ✓ Los diálogos contribuyeron con recomendaciones para la construcción del MAHRP. Se contó con la participación de 671 personas, de las cuales fueron 290 de la sociedad civil, representando a 150 organizaciones, y 381 personas de la PONAL. En total participaron 129 mujeres de la sociedad civil y 55 de la policía, para un total de 184 mujeres. 63 personas representaban a comunidades étnicas y 33 se autodefinían como LGTBIQ +. Mientras que el total de los integrantes de las organizaciones y comunidades étnicas representadas que participaron en los diálogos fue de 49529, el impacto poblacional final de beneficiarios fue de 2.241.359 personas.
- ✓ En el marco de los encuentros regionales se realizaron espacios de análisis con la PONAL (comandantes, enlaces de DDHH, etc.) sobre situaciones y/casos documentados por ONU DDHH relacionados con la actuación policial a nivel nacional. Sobre esta base se realizaron 13

conversatorios de trabajo donde se entregaron insumos técnicos para la incorporación de estándares internacionales de Derechos Humanos.

- ✓ En el marco de los diálogos, se identificaron grandes avances: tanto la PONAL como la sociedad civil sintieron una actitud cooperativa, buen trato y transparencia de los espacios, los cuáles permitieron mejorar la relación entre ellos y abrir y/o fortalecer canales de comunicación y articulación conjunta. También se identificó que estos espacios de diálogos tienen que repetirse de forma constante y periódica para que pueda fortalecer la relación entre estos actores y que este tipo de encuentros tienen un efecto multiplicador para otras organizaciones. Se identificaron retos y logros tanto para la PONAL como para la sociedad civil, y también se destacaron los acuerdos que se constituyeron como buenas prácticas de 13 departamentos y dos casos exitosos de Boyacá y el Eje Cafetero que demuestran el nivel de alcance que se puede tener cuando existe una relación articulada entre la sociedad civil y la PONAL.

Outcome 4: CNP disciplinary justice system investigates and penalizes CNP officers who do not comply with international human rights norms and standards.

Resultado: Mejoría de la rendición de cuentas y los procedimientos disciplinarios de la Policía Nacional de Colombia, a través de:

- ✓ La Especialización en DDHH que fue impartida para los Operadores Disciplinarios, de los cincuenta (50) estudiantes de la Especialización, cuarenta y cinco (45) aprobaron satisfactoriamente el programa de Posgrado, lo que equivale a 90%. Sobre esta especialización se hizo una evaluación de impacto basada en un cuestionario a 49 personas y entrevistas a 10, cuyos resultados fueron: el 90% de los estudiantes se sienten satisfechos con la metodología, especialmente con los ejercicios prácticos usados en clase; y el 86% de los y las participantes expresaron satisfacción frente a los contenidos enseñados. Como parte de la evaluación, también se les pidió a los estudiantes contestar una prueba técnica sobre dos casos prácticos sobre violaciones de DDHH, en donde 85% respondió satisfactoriamente siguiendo los estándares internacionales. Se realizaron también entrevistas con participantes para tomar una muestra sobre la experiencia recibida, y algunos/as de los/as participantes refirieron que a partir de la especialización y debido al conocimiento adquirido, ahora están en la capacidad de analizar casos desde una perspectiva de derechos humanos y que va más allá de la sola aplicación del derecho disciplinario. Además, los estudiantes manifestaron que ahora están en la capacidad de compartir su conocimiento con sus equipos, lo que está respaldado en que 95% dijo haber buscado espacios para difundir su aprendizaje, más el hecho que la mayoría de los estudiantes tienen el grado “mayor”, permitirá un impacto sostenible en el largo plazo.

Seguimiento a casos de presunta violencia.

- ✓ Se logró avanzar en el seguimiento a los eventos relacionados con la protesta social enfocados en delitos de homicidio, lesiones personales y delitos sexuales. Se presenta el consolidado de los procesos que son conocidos por todas las autoridades involucradas en la búsqueda de verdad, justicia y reparación respecto a la protesta social de 2020-2021, concluyendo con 37 casos en seguimiento.

Homicidios:

Los procesos que se relacionan a continuación son los que fueron priorizados por parte de la FGN, PONAL, PGN, MINDEFENSA y actores no estatales como la ONU:

Nombres y Apellidos	Avance
1. Cristian Alberto Rodríguez Cano	El proceso fue archivado por la FGN debido a la imposibilidad de encontrar o identificar a la persona responsable.
2. Fredy Alexander Mahecha Vásquez	El proceso hace parte de una estrategia de la FGN denominada como investigación en contexto. La FGN hizo una recolección de hechos, los cuales está revisando, para determinar los hechos relevantes que permitan conocer el contexto de tiempo, modo y lugar para la decisión de la FGN.
3. Julieth Ramírez Mesa	El proceso se encuentra en actividades de investigación reservada, específicamente, con una orden de policía judicial del 17 de noviembre de 2023 para actos de esclarecimiento de hechos investigados, que permitan conocer el contexto de tiempo, modo y lugar para la decisión de la FGN.
4. Cristian Camilo Hernández Yara	El proceso hace parte de una estrategia de la FGN denominada como investigación en contexto. La FGN se encuentra recolectando hechos para definición por contexto, así como inspecciones judiciales para poderlo incluir al documento de contexto de Usaquén.
5. Julián Mauricio Gonzáles Fory	Hace parte de la estrategia de contexto de la localidad de Kennedy. Se está intentando por parte de la FGN incluirlo en los casos de hechos por contexto.
6. Christian Andrés Hurtado Meneses	Se adelanta investigación en contexto para la localidad de Soacha.
7. Lorwan Stiwen Mendoza Aya	Se adelanta investigación en contexto para la localidad de Soacha.
8. Santiago Moreno Moreno (Cali)	Asumido por la Fiscalía 94 Seccional especializada de Derechos Humanos, bajo noticia criminal No. 760016000193202104511, (acumulado al proceso con radicación 760016000193202103511), en etapa de indagación.
9. Michael Andrés Aranda Pérez (Cali)	Se presentó escrito de acusación el 23 de noviembre de 2023. En la sesión del 22 de abril de 2024, se indicó por la F.G.N, que se radicó escrito de acusación, del 10 de octubre de 2023, en la cual se programó audiencia, para el 16 de julio de 2024.
10. Yinson Andrés Angulo Rodríguez (Cali)	Se presentó escrito de acusación el 23 de noviembre de 2023. Audiencia de acusación el 16 de julio de 2024.

Nombres y Apellidos	Avance
11. Angie Johana Valencia Ordóñez (Cali)	Asumido por la Fiscalía 94 Seccional Especializada de Derechos Humanos y acumulado al proceso con radicación bajo noticia criminal 760016000193202103511, en etapa de indagación. Se presentaron audiencias las fechas 04 de marzo, 11 de marzo, 17 de junio y 18 de junio, en estas se presentaron los siguientes testigos: CARLOS ALBERTO GARCÍA TIRADO, LUIS ENRIQUE CÁCERES ACUÑA, MARÍA JOHANA OROZCO ESPAÑA, MENFI LONDOÑO SÁENZ, WENDY TATIANA DIAZ BAUTISTA, JAVIER SOTELO, LUIS FELIPE ARDILA GARCIA, MARTHA JANNETH SAEZ RUIZ, RICAURTE GARAY FRANCO. NURY ROJAS, BRAYAN BAQUERO, VIVIANA MURILLO, CRISTIAN FARUK GRANADOS PRIETO, JUAN ANDRES MEJIA TREJOS, FABIAN ALBERTO CORTEZ GONZALEZ, JUAN SEBASTIAN TORRES CABRERA, CARLOS URIEL BANGUERA MARTINEZ.
12. Cristian Delgadillo Sánchez (Cali)	Asumido por la Fiscalía 94 Seccional especializada de Derechos Humanos y acumulado al proceso con radicación bajo noticia criminal 760016000193202103511, en etapa de indagación, no fue posible identificar un proyectil y no han logrado identificar a una persona. Por ello están analizando la cadena de mando y el contexto. Poder identificar responsabilidad de los comandantes para determinar si la actuación fue conforme a derecho o no. En estos casos no está tan claro que la responsabilidad sea de la fuerza pública.
13. Segundo Jaime Rojas (Cali)	Asumido por la Fiscalía 94 Seccional especializada de Derechos Humanos y acumulado al proceso con radicación bajo noticia criminal 760016000193202103511, en etapa de indagación, no fue posible identificar un proyectil y no han logrado identificar a una persona. Por ello están analizando la cadena de mando y el contexto. Poder identificar responsabilidad de los comandantes para determinar si la actuación fue conforme a derecho o no. En estos casos no está tan claro que la responsabilidad sea de la fuerza pública.
14. Javier Humberto Ordóñez Bermudez	Hubo sentencia condenatoria anticipada contra Juan Camilo Lloreda y Harvey Rodríguez el pasado 13 de septiembre de 2023. Este último, interpuso recurso de apelación ante el Tribunal Superior de Bogotá, y el recurso se encuentra actualmente en trámite.
15. Angie Paola Baquero Rojas	Se llevó a cabo audiencia preparatoria el 1 de junio de 2023 y se está a la espera de la apertura de juicio oral.

Nombres y Apellidos	Avance
16. Cristian Alexis Moncayo Machado (Cali)	Asumido por la Fiscalía No. 94 seccional Especialidad de Derechos Humanos de la fiscalía general de la Nación, bajo noticia criminal No. 760016000193202103511, en la que se concluyó que: no fue posible identificar un proyectil y no han logrado identificar presuntos victimarios. Por ello están analizando la cadena de mando y el contexto.
17. Marcelo Agredo Inchima (Cali)	Asumido por la Fiscalía No. 41 de la fiscalía general de la Nación, bajo noticia criminal No. 760016000193202103504. por el delito de homicidio agravado, el caso se encuentra en Etapa de Juicio Oral, (escrito de acusación), en contra del señor LUIS ÁNGEL PIEDRAHITA HERNÁNDEZ.
18. Germán Smith Puentes Valero	Se llevó a cabo audiencia preparatoria el 8 de mayo de 2023. Sin embargo, por problemas de la defensa, no se ha podido concretar la próxima audiencia. Se espera continuar con la audiencia en los próximos meses.
19. Jaider Alexander Fonseca	Audiencia de juicio oral 11 de abril de 2024, se continúa con la práctica de las pruebas solicitadas por la Fiscalía, testimonios de los testimonios de Eduardo Antonio Díaz Rodríguez, Henry Leonard Valencia Contó, Robert Hernando Valencia Conto. Audiencia de juicio oral 15 de abril de 2024, se practicó el testimonio continuación Johan Sebastián Saavedra Cuenca Audiencia de juicio oral 18 de abril de 2024, continuación de juicio oral con la práctica probatoria de los testigos de la Fiscalía Jaime Andrés Vargas Vivas, Luis Mosos Ladino, Henry Augusto Cepeda Amado. Audiencia de juicio oral 19 de abril de 2024, se llevó a cabo la práctica de práctica de pruebas implorada por la fiscalía: testimonio de Laura Patricia Mejía Álzate. Audiencia de Juicio oral 24 de junio de 2024, la Fiscalía termina con la fase probatoria, se fija fecha para los días 23 y 24 de junio de 2024, continuación de juicio oral, para continuar con la práctica probatoria de la defensa.
20. Andrés Felipe Rodríguez Ávila	Su última actuación fue el 6 de julio de 2023, y la audiencia de juicio oral ha tenido 4 sesiones y está en práctica de pruebas. Se espera el reinicio de las audiencias.
21. Anthony Gabriel Estrada Espinoza	La audiencia de juicio oral inició el 10 de octubre de 2023. Sin embargo, esta se había suspendido y se retomó el 23 de noviembre de 2023, audiencia juicio oral 29 de febrero de 2024, abril 25 de 2024 y 18 de julio de 2024.
22. Lorwan Stiven Mendoza Aya	Asignada a la Fiscalía especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos, adelanta la actuación, mediante NUNC 257546000392202001663. Se encuentra en etapa de indagación, recolectándose EMP y EF.

Nombres y Apellidos	Avance
23. David Castillo de la Ossa	Se inició la audiencia preparatoria el 26 de octubre de 2023 y se espera su continuación en los próximos meses.
24. Miguel Ángel Pinto Moná (Cali)	Se inició la audiencia preparatoria el 4 de julio de 2023 y se espera su continuación en los próximos meses. Se ha insistido por reprogramación y/o estimación de nueva fecha y no se ha dado.
25. Edwin Villa Escobar (Cali)	Se inició la audiencia preparatoria el 4 de julio de 2023 y se espera su continuación en los próximos meses. No hay nueva fecha.
26. Einer Alexander Lasso Chara	Se inició la audiencia preparatoria el 4 de julio de 2023 y se espera su continuación en los próximos meses. No se ha dado nueva fecha.
27. Kevin Antony Agudelo Jiménez (Cali)	Se inició la audiencia preparatoria el 4 de julio de 2023 y se espera su continuación en los próximos meses.
28. Harold Antonio Rodríguez Mellizo (Cali)	Se inició la audiencia preparatoria el 4 de julio de 2023 y se espera su continuación en los próximos meses.
29. Jose Emilson Ambuila (Cali)	Se inició la audiencia preparatoria el 4 de julio de 2023 y se espera su continuación en los próximos meses.
30. Johan Andrés Guerrero	Formulación de imputación citada para el 05 de junio de 2024.
31. Alexander Yotengo Chaguedo (Yumbo)	Formulación de imputación citada para el 20 de marzo de 2024.
32. Michael Joan Vargas López (Yumbo)	Asumido por la Fiscalía 94 Seccional especializada de Derechos Humanos, bajo noticia criminal No. 760016000193202104511, (acumulado al proceso con radicación 760016000193202103511), en etapa de indagación.
33. José Mauricio Velasco Orozco (Yumbo)	Asumido por la Fiscalía 94 Seccional especializada de Derechos Humanos, bajo noticia criminal No. 760016000193202104511, (acumulado al proceso con radicación 760016000193202103511), en etapa de indagación.
34. John Erick Larrahondo Mejía (Yumbo)	Asumido por la Fiscalía 94 Seccional Especializada de Derechos Humanos, bajo noticia criminal No. 760016000193202104511, (acumulado al proceso con radicación 760016000193202103511), en etapa de indagación.
35. Joan Nicolás García Guerrero (Cali)	Asumido por la Fiscalía 94 Seccional Especializada de Derechos Humanos, bajo noticia criminal No. 760016000193202103511, “fue posible identificar un proyectil. En la sesión del 22 de abril de 2024, se indicó por la F.G.N, que el proceso se encuentra en imputación, seguida en contra del señor Coronel (R) EDGAR VEGA GÓMEZ.
36. Elkin Andrés Fernández Salazar (Cali)	Asumido por la Fiscalía 94 Seccional especializada de Derechos Humanos, bajo noticia criminal No. 760016000193202104511, (acumulado al proceso con radicación 760016000193202103511), en etapa de indagación.

Nombres y Apellidos	Avance
37. Brayan Fernando Niño Araque (Madrid)	Asumido por la Fiscalía Segunda Brigada de Homicidios de Cundinamarca, bajo noticia criminal No. 254306000660202100634. El día 18 de julio de 2023, fiscalía general de la Nación, imputó formalmente al señor Mayor CARLOS JAVIER ARENAS NIÑO, quien fungió como comandante y supervisor del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD).

- ✓ Se ha entregado también una Caja de Herramientas y el documento de buenas prácticas de prevención a la Policía con estándares internacionales de DDHH que les servirá para la construcción de futura doctrina y despliegue de procedimientos siguiendo las necesidades de cada dirección. Se espera que esta Caja de Herramientas, que contiene 430 estándares de DDHH, sea entregada por el CODEH a todo el personal de la policía, incluido el sistema disciplinario.

2.Planned and Unplanned Results Achieved (Note: This section 2 lists in tabular form information provided in [IO] project summary narrative)

2.1 Outcome(s) and outputs

Outcomes and Outputs <i>Planned Results (US term)</i>	Progress against identified performance indicators <i>Achieved Results (US term)</i>	Means of Verification <i>Evidence and Data Collection (US term)</i>	Comments. Please explain any variance between planned and achieved activities, outputs and outcomes
Objective 1: <i>CNP incorporates international human rights standards as a cross cutting focus for policing at all levels.</i>	CNP academic doctrine and instruction manuals incorporate international human rights standards (IHRS) as a cross cutting focus. CNP manual of police procedures is revised to incorporate IHRS and practices into police processes. Reduction in number of human right violation or excessive force cases filed against the police. <i>Achieved: Revisado al 100% el tomo de Derechos Humanos</i> <i>Achieved: Desde el 2022 Colombia ha registrado un descenso de denuncias de violencia cometidas por las fuerzas armadas. Tomado de: https://www.hrw.org/es/world-report/2025/country-chapters/colombia</i> <i>Baseline: 0% at start of project</i> <i>Target: Not available by end of the of project.</i>	<i>Analysis reports - Police procedures</i> <i>Attorney General's Office reports</i> <i>CNP-OIG reports</i> <i>OIG</i> <i>Outcome harvest analysis</i> <i>Focus groups</i>	- Se entregó un informe final de más 700 recomendaciones que la PONAL debería incorporar para la construcción del Tomo de DDHH y Proyecto Educativo Institucional. -Las recomendaciones están siendo incorporadas capítulo por capítulo. Próximamente se entregará una versión final consolidada con las observaciones que la Policía Nacional está adoptando. Se han llevado a cabo 20 reuniones de trabajo en el marco de la mesa implementadora de las recomendaciones presentadas por ONU-DDHH para la construcción del Tomo de Derechos Humanos. Cada una de estas sesiones ha contado con la participación activa de al menos 10 oficinas de la Policía Nacional, lo cual evidencia tanto el conocimiento institucional como el compromiso con la incorporación de principios y estándares internacionales de derechos humanos. Los capítulos abordados en estas mesas de trabajo incluyen: servicio de policía, cultura de derechos humanos y enfoque humanista, cultura de paz y uso excepcional del derecho internacional humanitario (DIH), educativo, rendición de cuentas y prevención. Tras la rescisión del proyecto, la PONAL con apoyo de la Universidad del Externado ha logrado gestionar 25 estudiantes pasantes para continuar con la revisión de las recomendaciones en las mesas de trabajo y su adopción tanto en la doctrina operativa como educativa.
<i>Objective 1: CNP staff demonstrates improved knowledge of and willingness to comply with human rights principles and standards.</i>	<i>Percentage of CNP officers who pass technical evaluations related to human rights standards.</i> <i>Achieved: 100%</i>	Technical test	-A través de la incorporación de las recomendaciones de ONU DDHH en el Tomo de DDHH, se permitirá transversalizar su contenido a documentos más operativos, como manuales, órdenes y procedimientos. También se entregó un documento de diagnóstico y recomendaciones de la gestión interna de la doctrina para facilitar la incorporación de los estándares internacionales de derechos humanos.

Outcomes and Outputs <i>Planned Results (US term)</i>	Progress against identified performance indicators <i>Achieved Results (US term)</i>	Means of Verification <i>Evidence and Data Collection (US term)</i>	Comments. Please explain any variance between planned and achieved activities, outputs and outcomes
	<i>Baseline: 0% at start of project</i> <i>Target: 90%</i>		-Se han realizado 20 reuniones de la Mesa Implementadora, con un promedio de 10 oficinas de la PONAL por reunión, en las cuales se han llegado a acuerdos en 5 de los 10 capítulos programados. En estas reuniones se han llegado a compromisos en 270 recomendaciones de las 720 presentadas por la Oficina, que incluyen a su vez recomendaciones de la sociedad civil recogidas en los Diálogos Regionales, para apoyar la construcción del Tomo de DDHH. Además, se ha desarrollado 4 reuniones bilaterales de coordinación para planificar el trabajo de la Mesa.
Activity 1.1.1. <i>Provide technical support to the CNP Human Rights Commissioner (HRC) for the inclusion of the human rights standards in CNP manuals, orders, and procedures.</i> <i>Review the manuals, orders, and procedures of the CNP to ensure the adequate incorporation of IHRS at all operational levels.</i>	<i>Percentage of operational doctrine (protocols, manuals, procedures, etc.) updated with IHRS.</i> <i>Achieved: Revisado al 100% el tomo de Derechos Humanos</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> <i>Target: 100 by end of project</i>	<i>Institutional Protocols</i>	- Se entregó un informe final de más 700 recomendaciones que la PONAL debería incorporar para la construcción del Tomo de DDHH y Proyecto Educativo Institucional. -Las recomendaciones están siendo incorporadas capítulo por capítulo. Próximamente se entregará una versión final consolidada con las observaciones que la Policía Nacional está adoptando. Se han llevado a cabo 20 reuniones de trabajo en el marco de la mesa implementadora de las recomendaciones presentadas por ONU-DDHH para la construcción del Tomo de Derechos Humanos. Cada una de estas sesiones ha contado con la participación activa de al menos 10 oficinas de la Policía Nacional, lo cual evidencia tanto el conocimiento institucional como el compromiso con la incorporación de principios y estándares internacionales de derechos humanos. Los capítulos abordados en estas mesas de trabajo incluyen: servicio de policía, cultura de derechos humanos y enfoque humanista, cultura de paz y uso excepcional del derecho internacional humanitario (DIH), educativo, rendición de cuentas y prevención. Se han elaborado 78 recomendaciones para la doctrina operativa y educativa basadas en los diálogos regionales entre organizaciones de la sociedad civil y la Policía Nacional de Colombia. Estas recomendaciones han sido integradas en el documento de la Oficina para el Tomo de Derechos Humanos y se están destacando e incluyendo en el borrador final del tomo que se discute en las mesas de trabajo con la policía. -Las percepciones y recomendaciones emitidas por la sociedad civil durante los diálogos están siendo consideradas en la revisión del contenido y la metodología de

Outcomes and Outputs <i>Planned Results (US term)</i>	Progress against identified performance indicators <i>Achieved Results (US term)</i>	Means of Verification <i>Evidence and Data Collection (US term)</i>	Comments. Please explain any variance between planned and achieved activities, outputs and outcomes
			los cursos mandatorios y la validación de competencias, en relación con la doctrina educativa. -Se ha entregado un (1) documento sobre buenas prácticas para la participación de la sociedad civil en la validación del Tomo de Derechos Humanos (doctrina operativa), atendiendo así a las recomendaciones formuladas por la sociedad civil durante los diálogos regionales.
Activity 1.1.2. Revise police doctrine to incorporate input from regional human rights consultations and dialogues: Based on the systematization of regional dialogues (activity 2.3.1) with CSOs and CNP, provide technical recommendations to adjust/improve the CNP doctrine.	Number of recommendations formulated from input received in regional consultations incorporated into police human rights doctrine. <i>Achieved: 78</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> <i>Target: Not available by end of project</i>	Regional dialogue reports	-Se han elaborado 78 recomendaciones para la doctrina operativa y educativa basadas en los diálogos regionales entre organizaciones de la sociedad civil y la Policía Nacional de Colombia. Estas recomendaciones han sido integradas en el documento de la Oficina para el Tomo de Derechos Humanos y se están destacando e incluyendo en el borrador final del tomo que se discute en las mesas de trabajo con la policía. -Las percepciones y recomendaciones emitidas por la sociedad civil durante los diálogos están siendo consideradas en la revisión del contenido y la metodología de los cursos mandatorios y la validación de competencias, en relación con la doctrina educativa. -Se ha entregado un documento sobre buenas prácticas para la participación de la sociedad civil en la validación del Tomo de Derechos Humanos (doctrina operativa), atendiendo así a las recomendaciones formuladas por la sociedad civil durante los diálogos regionales.
Activity 1.1.3. Provide technical assistance to the office of the HRC to identify IHRS to be incorporated into police operation doctrine. OHCHR-UNDP supports the drafting of a CNP operational doctrine through consultations between the Human Rights Commissioner office and all CNP directorates.	<u>Indicator:</u> Number of CNP protocols and procedures that incorporate IHRS. <i>Achieved: 100%</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> <i>Target: 100% by end of project</i> Number of performance evaluation indicators that take IHRS into account.		-Se han entregado recomendaciones técnicas sobre once (11) documentos relacionados al tomo de derechos humanos de la oficina del alto comisionado de Naciones Unidas para los derechos humanos hacia la Policía Nacional de Colombia que equivalen al 100%. -Se formularon alrededor de 700 recomendaciones dirigidas a la construcción y fortalecimiento de los dos documentos doctrinales más relevantes de la Policía Nacional en materia de derechos humanos: el Tomo de Derechos Humanos y el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Estas recomendaciones, basadas en estándares internacionales de derechos humanos, abarcan de manera integral los temas fundamentales vinculados al quehacer policial y a aspectos internos de la

Outcomes and Outputs <i>Planned Results (US term)</i>	Progress against identified performance indicators <i>Achieved Results (US term)</i>	Means of Verification <i>Evidence and Data Collection (US term)</i>	Comments. Please explain any variance between planned and achieved activities, outputs and outcomes
	<i>Achieved: Se cuenta con un informe de gestión de doctrina y también de primeros hallazgo.</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> <i>Target: Not available by end of project</i>		institución. Entre los ejes abordados se incluyen: el servicio de policía, la cultura de paz, el enfoque humanista y la cultura de derechos humanos, el enfoque de género, los enfoques diferenciales, el componente educativo, así como la prevención y la rendición de cuentas. -Las recomendaciones están siendo incorporadas capítulo por capítulo. Próximamente se entregará una versión final consolidada con las observaciones que la Policía Nacional está adoptando. Se han llevado a cabo 20 reuniones de trabajo en el marco de la mesa implementadora de las recomendaciones presentadas por ONU-DDHH para la construcción del Tomo de Derechos Humanos. Cada una de estas sesiones ha contado con la participación activa de al menos 10 oficinas de la Policía Nacional, lo cual evidencia tanto el conocimiento institucional como el compromiso con la incorporación de principios y estándares internacionales de derechos humanos. Los capítulos abordados en estas mesas de trabajo incluyen: servicio de policía, cultura de derechos humanos y enfoque humanista, cultura de paz y uso excepcional del derecho internacional humanitario (DIH), educativo, rendición de cuentas y prevención.
Activity 1.1.4. Develop informational material and craft a public awareness campaign for all CNP directorates based on new IHRS changes to the CNP operational doctrine. Socialize new operational doctrine and OHCHR human rights material across CNP units across Colombia.	Number and percentage of CNP offices engaged as part of the public awareness campaign. Information materials made available to CNP offices on IHRS changes to police doctrine. Increase in CNP force understanding of changes to police doctrine reflecting IHRS. <i>Achieved: 9</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> <i>Target: Not available by end of project</i>		-Se entregó material de divulgación sobre temas de Derechos Humanos, que incluye la DIDH, la directiva 13, el informe anual de Derechos Humanos de ONU DDHH y otros documentos relevantes relacionados con el tema. -Se entregó una Caja de Herramientas y un documento de buenas prácticas de prevención a la Policía, que cumplen con estándares internacionales de Derechos Humanos. Este material será útil para la elaboración de futura doctrina y la implementación de procedimientos adaptados a las necesidades de cada dirección. -Se entregó siete juegos de cuadernos que recogen todas las recomendaciones, logros, buenas prácticas y desafíos identificados durante el proyecto. Estas copias fueron distribuidas a cada uno de los actores involucrados en el proyecto. Además, se compartieron pen drives con las versiones digitales para facilitar su difusión.

Outcomes and Outputs <i>Planned Results (US term)</i>	Progress against identified performance indicators <i>Achieved Results (US term)</i>	Means of Verification <i>Evidence and Data Collection (US term)</i>	Comments. Please explain any variance between planned and achieved activities, outputs and outcomes
Objective 2: Civil society organizations engage in dialogue and express trust with CNP.	Percentage of surveyed individuals and CSOs that report greater citizen trust and approval of the police. <i>Achieved: Entre los hallazgos sobre la percepción de la sociedad civil y policía, se resaltan:</i> <i>El 80.23% estuvieron de acuerdo o totalmente de acuerdo con que los diálogos permitieron construir o reconstruir confianza con la PONAL.</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> <i>Target (Optional): 70% by end of project</i>	Data Source: - Favorability index of the national police - Own survey (baseline, midterm and final)	-Se llegaron a 157 compromisos que buscan fortalecer la relación y comunicación a través de la articulación de actividades que se realizan en conjunto, resultado de los diálogos regionales. -Se entregó un informe del impacto de los diálogos cuyo resultado principal fue que la sociedad civil expresó su voluntad de continuar con estos espacios estando considerados avances históricos y únicos en la comunicación que han tenido con la policía. -Se crearon canales de comunicación en departamento en donde la PONAL y la sociedad civil no se comunicaban, así como la construcción de confianza en otros departamentos, en donde los compromisos adquiridos por ambos actores generaron efectos positivos en la comunidad.
Objective 2: Communication channels between the CNP and civil society organizations strengthened.	Number of new communication channels (territorial and national dialogue meetings, mass media) between the CNP and civil society organizations strengthened. Civil society organizations coordinate activities with CNP at the local and national levels. Civil society organizations support CNP community policing activities. Civil society groups actively seek consultations with the police to resolve conflict or issues of interest. <i>Achieved:</i> ▪ <i>El 83.73% estuvieron de acuerdo o totalmente de acuerdo con que los diálogos permitieron robustecer o</i>	Attendance list of meetings between civil society and members of the NP, radio program content, interviews. Civil society members perception test.	-ONU DDHH realizó una encuesta 144 personas de la policía y la sociedad civil, así como una entrevista semiestructurada a una muestra de 68 personas de la sociedad civil. Entre los hallazgos sobre la percepción de la sociedad civil y policía, se resaltan: 1) El 91.3% de personas estuvieron de acuerdo con que este fue un espacio importante para mejorar la relación entre las OSC y la PONAL y el 80.5% considera que, a partir de los diálogos hay un canal abierto para iniciar o continuar con acciones de articulación conjunta. 2) El 100% de la sociedad civil participaría en una tercera ronda. 3) El 95% de personas encuestadas manifestaron que la metodología fue exitosa y que el proceso debería continuar en el tiempo para lograr la construcción de comunicación y confianza de manera más efectiva. -ONU DDHH entregó un informe final, en donde se detallan los canales de comunicación y los logros alcanzados a raíz de la articulación. Entre varias de las actividades se destacan: visitas a las estaciones de policía, participación de la sociedad civil en la radio de la policía, talleres realizados por cada una de las partes, cooperación entre PONAL y Guardias Indígenas. A partir de los diálogos, se ha logrado resolución de casos y conflictos por medio de la articulación entre sociedad civil y la policía.

Outcomes and Outputs <i>Planned Results (US term)</i>	Progress against identified performance indicators <i>Achieved Results (US term)</i>	Means of Verification <i>Evidence and Data Collection (US term)</i>	Comments. Please explain any variance between planned and achieved activities, outputs and outcomes
	<i>generar canales de comunicación con la PONAL.</i> ▪ <i>El 81.98% estuvieron de acuerdo o totalmente de acuerdo con que los compromisos logrados en los diálogos impactan la población para la que trabaja cada organización.</i> ▪ <i>El 83.14% estuvieron de acuerdo o totalmente de acuerdo con que los diálogos aportaron a generar trabajo articulado entre la PONAL y la OSC para cumplir los compromisos generados.</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> <i>Target: Not availed by end of project</i>		
Activity 2.1.1. Provide the CNP HRO with subject matter experts (SMEs) to produce analyses, studies, and research on human rights, appropriate use of force, gender approach, among others, to provide inputs that strengthen the police service and guide CNP decision-makers.	Number of subject matter area reports of the CNP HRO, which include human rights indicators. <i>Achieved: 7</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> <i>Target: Five monthly reports by end of project</i>	CNP HRO reports	-Desde el Observatorio de Derechos Humanos se ha contado con avances significativos en: i) Análisis y visualización de datos a través de la herramienta tableu; ii) Análisis conceptual y de política; iii) Análisis y visualización de datos a través de la herramienta ArcGIS; iv) Análisis y diseño de información de fuentes internas y externas sobre la bodega de datos. Este avance permite orientar y asesorar al mando institucional en la toma de decisiones.
Activity 2.1.2. Ensure the CNP HRO can develop a human rights communication strategy and that they have the right communication tools to produce and disseminate human rights-related content and inputs for CNP strategic communications on human rights.	Number of media products and radio programmes focused on human rights themes. <i>Achieved: 0</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> <i>Target: 15 (one monthly) by end of project</i>	Radio program content, interviews, strategic communications products.	-Esta actividad no se realizó debido a los cambios estratégicos del proyecto.

Outcomes and Outputs <i>Planned Results (US term)</i>	Progress against identified performance indicators <i>Achieved Results (US term)</i>	Means of Verification <i>Evidence and Data Collection (US term)</i>	Comments. Please explain any variance between planned and achieved activities, outputs and outcomes
<i>These inputs would respond to real-time human rights concerns. In addition, the communication strategy would produce monthly human rights-related updates on CNP and national radio programs.</i>			
Activity 2.2.1.: Provide technical assistance to design and establish the CNP HRI. <i>Provide a specialist to strategically design the CNP HRI. CNP HRI is a platform for coordination between CNP, think tanks, CSOs to work on human rights analyses.</i>	Percentage of progress in the design of the strategic plan for the HR Institute. <i>Achieved: 100%</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> <i>Target: 100% by end of project</i>	Strategic plan, function manuals, protocols, operating and mission budget	-Actualmente, el instituto de Derecho Humanos Antonio Nariño adelanta una investigación sobre “Privaciones arbitrarias del derecho a la vida cometidas por uniformados de la Policía Nacional durante el periodo 2019 – 2023”, este documento y los que se encuentran en planeación impulsan la promoción de los derechos humanos con el fin de fortalecer el servicio de la Policía. Por favor para el de taller, remitirse desde la página 7 hasta la 11.
Activity 2.2.2: Provide experts / researchers to carry out HRI human rights-related analyses, and facilitators to establish CNP/HRI-civil society partnerships.	Percentage of functional areas of the institute with the capacity to offer assistance and advisory services. <i>Achieved: 1</i> Number of documents provided by the CNP HRI researchers. <i>Achieved: 1</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> <i>Target: 6 by end of project</i>	Reporting of functional areas, assistance, and advice services.	
Activity 2.2.3. Establishment of the CNP HRI Advisory Board with participation of CNP and CSOs and facilitation of periodic Board meetings. <i>Support the creation of a permanent dialogue space between CNP and CSOs through the CNP HRI. OHCHR will support the HRI by provide facilitators</i>	Percentage of progress in the formation of the HR Institute Advisory Board. Number of partners. <i>Achieved: 100% se creó en el marco de la resolución 02106 del 14 de Julio de 2022 adjunto en este informe.</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i>	HRI structure documents	

Outcomes and Outputs <i>Planned Results (US term)</i>	Progress against identified performance indicators <i>Achieved Results (US term)</i>	Means of Verification <i>Evidence and Data Collection (US term)</i>	Comments. Please explain any variance between planned and achieved activities, outputs and outcomes
<i>to manage partnerships between civil society and CNP and serve as a secretariat for the advisory board.</i>	Target: 100% by end of project		
Activity 2.3.1: Facilitate dialogue with civil society organizations and communities on police MAHRP doctrine. Provide experts to develop a regional context analysis and promote conversation spaces between CSOs and the CNP to collect inputs for the MAHRP. CNP will organize consultations with civil society organizations and CNP officers stationed across Colombia. OHCHR will provide the inputs for these meetings, as well as accompaniment and record-keeping during the meetings.	Number of people (disaggregated by group) that participate in the development of regional dialogues. <i>Achieved: 671 people</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> Target: 500 by end of project	Lists of attendances.	-Los diálogos contribuyeron con recomendaciones para la construcción del MAHRP. Los diálogos regionales contaron con la participación de 671 personas, de las cuales fueron 290 de la sociedad civil, representando a 150 organizaciones, y 381 personas de la PONAL. En total participaron 129 mujeres de la sociedad civil y 55 de la policía, para un total de 184 mujeres. 63 personas representaban a comunidades étnicas y 33 se autodefinían como LGTBIQ +. Mientras que el total de los integrantes de las organizaciones y comunidades étnicas representadas que participaron en los diálogos fue de 49529, el impacto poblacional final de beneficiarios fue de 2.241.359 personas. -Se han elaborado 78 recomendaciones para la doctrina operativa y educativa basadas en los diálogos regionales entre organizaciones de la sociedad civil y la Policía Nacional de Colombia. Estas recomendaciones han sido integradas en el documento de la Oficina para el Tomo de Derechos Humanos y se están destacando e incluyendo en el borrador final del tomo que se discute en las mesas de trabajo con la policía.
Activity 2.3.2: Formulation of recommendations for the CNP MAHRP based on the regional dialogues. Following the consultations, OHCHR will draft civil society and local police's recommendations to be included in MAHRP for CNP. OHCHR will provide technical recommendations to adjust/improve the MAHRP.	Number of recommendations delivered for the multi-annual plan. <i>Achieved: 78</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> Target: Not available by end of project	Reports of regional dialogues, databases	-Las percepciones y recomendaciones emitidas por la sociedad civil durante los diálogos están siendo consideradas en la revisión del contenido y la metodología de los cursos mandatorios y la validación de competencias, en relación con la doctrina educativa. -Se ha entregado un documento sobre buenas prácticas para la participación de la sociedad civil en la validación del Tomo de Derechos Humanos (doctrina operativa), atendiendo así a las recomendaciones formuladas por la sociedad civil durante los diálogos regionales.
Activity 2.4.1: Design and execute workshops to strengthen dialogue capacity of regional police leaders, commanders	Number of CNP officers trained. <i>Achieved: 260 people</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i>	Attendance lists, training program	-En el marco de los encuentros regionales se realizaron espacios de análisis con la PONAL (comandantes, enlaces de DDHH, etc.) sobre situaciones y/casos conocidos por ONU DDHH relacionados con la actuación policial. Sobre esta base se realizaron

Outcomes and Outputs <i>Planned Results (US term)</i>	Progress against identified performance indicators <i>Achieved Results (US term)</i>	Means of Verification <i>Evidence and Data Collection (US term)</i>	Comments. Please explain any variance between planned and achieved activities, outputs and outcomes
of metropolitan police, and local police departments. <i>Provide technical assistance and logistical support to CNP superior officers at regional levels. OHCHR will train them on liaising and dialoguing with civil society, using a case-based approach, and emphasizing lessons learned from 2019-2021 protests.</i>	Target: 600 regional police trained by end of project		13 conversatorios de trabajo donde se entregaron insumos técnicos para la incorporación de estándares internacionales de Derechos Humanos.
Activity 2.4.2: Promote dialogues between human rights organizations (international and national) and directors, commanders of metropolitan police, and local police departments across Colombia. Provide administrative, logistics, and technical support to facilitate meetings at a regional level. Topics could include civil societies' concerns regarding security and law enforcement. They could also include socialization of the CNP's human rights innovation plan, the status of the MAHRP, and analyses from the HRO.	Number of CSOs, interest groups, and human rights organizations (disaggregated by group) that participate in the development of regional dialogues. <i>Achieved: 671 people</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> Target: 100 over the period of performance by end of project	List of attendance.	-Los diálogos regionales contaron con la participación de 671 personas, de las cuales fueron 290 de la sociedad civil, representando a 150 organizaciones, y 381 personas de la PONAL. En total participaron 129 mujeres de la sociedad civil y 55 de la policía, para un total de 184 mujeres. 63 personas representaban a comunidades étnicas y 33 se autodefinían como LGTBIQ +. Mientras que el total de los integrantes de las organizaciones y comunidades étnicas representadas que participaron en los diálogos fue de 49529, el impacto poblacional final de beneficiarios fue de 2.241.359 personas.
Outcome 3: CNP's education and trainings meet international human rights standards	Percentage of CNP staff who improve their knowledge for the application of International human rights standards (Technical Tests). <i>Achieved: 90%</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> Target: 80% by end of project	Data Source: training program	-Sobre la Especialización en DDHH que fue impartida para los Operadores Disciplinarios, de los cincuenta (50) estudiantes de la Especialización, cuarenta y cinco (45) aprobaron satisfactoriamente el programa de Posgrado, lo que equivale a 90%. Sobre esta especialización se hizo una evaluación de impacto basada en un cuestionario a 49 personas y entrevistas a 10, cuyos resultados fueron: el 90% de los estudiantes se sienten satisfechos con la metodología, especialmente con los ejercicios prácticos usados en clase; y el 86% de los y las participantes expresaron satisfacción frente a los contenidos enseñados. Como parte de la evaluación, también se les pidió a los estudiantes contestar una prueba técnica sobre dos casos prácticos sobre violaciones de DDHH, en donde 85% respondió satisfactoriamente

Outcomes and Outputs <i>Planned Results (US term)</i>	Progress against identified performance indicators <i>Achieved Results (US term)</i>	Means of Verification <i>Evidence and Data Collection (US term)</i>	Comments. Please explain any variance between planned and achieved activities, outputs and outcomes
			siguiendo los estándares internacionales. Se realizaron también entrevistas con participantes para tomar una muestra sobre la experiencia recibida, y algunos/as de los/as participantes refirieron que a partir de la especialización y debido al conocimiento adquirido, ahora están en la capacidad de analizar casos desde una perspectiva de derechos humanos y que va más allá de la sola aplicación del derecho disciplinario. Además, los estudiantes manifestaron que ahora están en la capacidad de compartir su conocimiento con sus equipos, lo que está respaldado en que 95% dijo haber buscado espacios para difundir su aprendizaje, más el hecho que la mayoría de los estudiantes tienen el grado “mayor”, permitirá un impacto sostenible en el largo plazo. - Se ha cumplido con la revisión del PEI, documento de la doctrina educativa de mayor jerarquía. También se ha revisado el Tomo de DDHH de la doctrina operativa de la PONAL, el cual contiene un capítulo específico en materia de educación con enfoque DDHH. 37 recomendaciones fueron emitidas para la correcta construcción de estos documentos. -La Policía Nacional solicitó una asesoría en una cuarta línea relacionado al proceso de Estandarización, Cursos Mandatorios y Validación de Competencias, que tiene una directa relación en la formación y reentrenamiento del personal policial. Luego de este reentrenamiento, se llevará a cabo una evaluación del personal para verificar el aprendizaje de estos temas y otros aspectos relevantes, por lo que, si bien tomará más de 6 años el despliegue de todo el proceso, su impacto y alcance se extiende a la totalidad del personal policial independiente del grado y cargo que ostenten. En el segundo ciclo de validación de competencias, de agosto a noviembre del 2024, se validaron cerca de 10.500 estudiantes que entrarán al escalafón del mando oficial y ejecutivo. Además, entre agosto y octubre 2024, se realizaron cursos mandatorios para 870 patrulleros aproximadamente. Para el despliegue de estos procesos, la policía ha capacitado 30 validadores y 208 instructores de cursos mandatorios a nivel nacional.
Objective 3.1: CNP incorporates IHRS in its police educational doctrine and academic manuals.	Indicator: Percentage of police training programs (doctrine) that incorporate international human rights standards	Data Source: accountability reports	Por cambios en el Proyecto, en materia de educación se acordó la revisión del PEI, documento de la doctrina educativa de mayor jerarquía, así como la revisión de los cuatro cursos mandatorios, este último todavía en curso, el cual contiene 166

Outcomes and Outputs <i>Planned Results (US term)</i>	Progress against identified performance indicators <i>Achieved Results (US term)</i>	Means of Verification <i>Evidence and Data Collection (US term)</i>	Comments. Please explain any variance between planned and achieved activities, outputs and outcomes
	Achieved: PEI al 100% Baseline: <i>0 at start of project</i> Target: 100%		documentos. El PEI al contener los lineamientos generales en materia educativa, impactará el 100% de los programas de formación, capacitación y entrenamiento. También se ha revisado el Tomo de DDHH de la doctrina operativa de la PONAL, el cual contiene un capítulo específico en materia de educación con enfoque DDHH. 37 recomendaciones fueron emitidas para la correcta construcción de los documentos doctrinales. Estos procesos impactarán el 100% del personal del policía.
Activity 3.1.2.: Review the entire police education curriculum to introduce and/or strengthen human rights norms, guidelines, and standards. <i>UNOHCHR and UNDP will review and generate recommendations to revise the entire educational doctrine (i.e., trainings) of the CNP according IHRs.</i>	Number and percentage of curriculums of the different police education programs adjusted. <i>Achieved: PEI; Especialización en derechos humanos y derecho internacional humanitario.</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> Target: 80% of adjusted curriculums.	Data Source: education programs	- ONU DDHH logró revisar el 80% del contenido de los cursos mandatorios. Además, se han hecho 6 observaciones para evaluar el desarrollo de estos cursos, así como su proceso de evaluación. -Se entregó un primer informe sobre hallazgos, buenas prácticas y retos sobre el proceso de estandarización, cursos mandatorios y validación de competencias. La revisión de los cuatro cursos mandatorios (derechos humanos, uso de la fuerza, procedimientos policiales y atención al ciudadano) está todavía en proceso de revisión, los cuales contienen 166 documentos que incluyen planes de lección, métodos casos, y listas de chequeo.
Activity 3.1.3: Draft recommendations to create content and integrate HR training into the new mandatory human rights, police procedure, adequate use-of-force, citizen-centered service courses, and mandatory courses as pre-requisite for promotions. <i>UNOHCHR will develop a comprehensive human rights course for the CNP to be made mandatory for the entire police force. UNOHCHR and UNDP will also technically review police procedure, adequate use-of-force, and citizen-centered course materials already in use to suggest adjustments that ensure the proper</i>	Number of training modules adapted to the needs of the national police. <i>Achieved: PEI</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> Target: 80% of training modules adapted.	Data Source: training modules	-Se ha cumplido con la revisión del PEI, documento de la doctrina educativa de mayor jerarquía. También se ha revisado el Tomo de DDHH de la doctrina operativa de la PONAL, el cual contiene un capítulo específico en materia de educación con enfoque DDHH. Fueron emitidas 37 recomendaciones para la correcta construcción de estos documentos. -En el marco de la especialización en derechos humanos y derecho internacional humanitario, se hizo una revisión exhaustiva del curriculum del programa educacional, para asegurar que contuviera estándares de derechos humanos aplicados al servicio de la policía así como casos prácticos que los orientara en materia disciplinaria. En la asesoría técnica, se tuvo en cuenta los patrones y tendencias identificadas por ONU DDHH basadas en la documentación de casos de violaciones de DDHH en donde el presunto perpetrador era un miembro de la policía nacional.

Outcomes and Outputs <i>Planned Results (US term)</i>	Progress against identified performance indicators <i>Achieved Results (US term)</i>	Means of Verification <i>Evidence and Data Collection (US term)</i>	Comments. Please explain any variance between planned and achieved activities, outputs and outcomes
<i>incorporation of the IHRS in the police education.</i>			
Activity 3.1.3: Produce case-based material on lessons learned based on past cases of CNP human rights violations based on IHRS. <i>Deliver technical inputs to include the educational doctrine of the CNP.</i>	Number of training events with the CNP that utilize this case-based material to train the police on how to respond appropriately to incidents, showcases lessons learned, and builds CNP force knowledge of human rights as applied to policing. <i>Achieved: 13 events</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> <i>Target: Not available by end of project</i>		-En el marco de los encuentros regionales se realizaron espacios de análisis con la PONAL (comandantes, enlaces de DDHH, etc.) sobre situaciones y/casos documentos por ONU DDHH relacionados con la actuación policial a nivel nacional. Sobre esta base se realizaron 13 conversatorios de trabajo donde se entregaron insumos técnicos para la incorporación de estándares internacionales de Derechos Humanos.
Activity 3.1.4: Provide accompaniment to the CNP Human Rights Commissioner as it advises the Police Education Directorate (Dirección de Educación Policial) to improve police education doctrine according to IHRS, thereby strengthening channels of communication between the CNP Human Rights Commissioner and the Police Education Directorate. Provide mentoring to the Police Education Directorate as it improves and rolls out police education doctrine across all police training and education modules, as well as building framework of assessing its police officers against human rights certifications.	Working relationship between HRC and the Police Education Directorate strengthened and highly collaborative. <i>Achieved: PEI</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> <i>Target: Not available by end of project</i>		-Se logró cumplir con la revisión del PEI, documento de la doctrina educativa de mayor jerarquía. También se ha revisado el Tomo de DDHH de la doctrina operativa de la PONAL, el cual contiene un capítulo específico en materia de educación con enfoque DDHH. Fueron emitidas 37 recomendaciones para la correcta construcción de estos documentos. A través de una mesa implementadora liderada por ONU DDHH y el CODEH que se reúne semanalmente durante una jornada diaria de trabajo, se ha fortalecido la relación y articulación del CODEH con diferentes direcciones de la PONAL, particularmente DIEPO (educación) y CENEP (validación de competencias). -En los cursos mandatorios y la validación de competencias, se están programando las reuniones para fortalecer el trabajo conjunto entre el CODEH, DIEPO y CENEP con la finalidad de mejorar el desarrollo de estos procesos educativos.
Outcome 4: CNP disciplinary justice system investigates and penalizes CNP officers who do not comply with	Percentage of cases identified by the military criminal justice system that are referred to the ordinary justice system.	Data Source: Investigations, cases, Prosecutor's Office reports.	Debido a cambios discutidos durante la implementación del Proyecto, y luego de discusiones con el director del INGER, se definió que para medir el impacto de la

Outcomes and Outputs <i>Planned Results (US term)</i>	Progress against identified performance indicators <i>Achieved Results (US term)</i>	Means of Verification <i>Evidence and Data Collection (US term)</i>	Comments. Please explain any variance between planned and achieved activities, outputs and outcomes
international human rights norms and standards.	Percentage of disciplinary and/or criminal proceedings that have been investigated. Celerity of case processing. <i>Achieved: 37 received support and impulse in the investigations.</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> <i>Target: Not available by end of project</i>		especialidad en DDHH y DIH, era necesario esperar hasta el 2025 para poder darles tiempo a los estudiantes de analizar y emitir decisiones sobre sus casos.
Objective 4: Improved accountability and police disciplinary procedures.	Percentage of disciplinary and/or criminal proceedings that have been investigated. <i>Achieved: 37 cases</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> <i>Target: Not available by end of project</i>	Data Source: investigations, cases, judicial decisions	-Se logró llevar a cabo el seguimiento de 37 casos priorizados y así conocer el estado actual de lo sucedido en el marco de la protesta social para estos delitos. -La especialización en derechos humanos y derecho internacional humanitario, se hizo una revisión exhaustiva del curriculum del programa educacional, para asegurar que contuviera estándares de derechos humanos aplicados al servicio de la policía, así como casos prácticos que los orientara en materia disciplinaria. En la asesoría técnica, se tuvo en cuenta los patrones y tendencias identificadas por ONU DDHH basadas en la documentación de casos de violaciones de DDHH en donde el presunto perpetrador era un miembro de la policía nacional.
Activity 4.1.1: Assist the CNP to follow up on disciplinary and/or criminal investigations or processes for alleged human rights violations that remain pending with the CNP Inspector General's office or that have been sent for processing to the Colombian Attorney General's Office. <i>Embed three attorneys to work within the CNP Human Rights Commissioner's Office. These attorneys will follow up on existing and future cases (during period of</i>	Number of disciplinary and criminal human rights-related cases resolved. <i>Achieved: 37</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> <i>Target: Not available by end of project</i>	Data Source: case management statistics.	-Hasta la fecha se ha logrado hacer seguimiento a 37 casos. Por favor, para el detalle, remitirse desde la página 10 hasta la 14. -Sobre la Especialización en DDHH que fue impartida para los Operadores Disciplinarios, de los cincuenta (50) estudiantes de la Especialización, cuarenta y cinco (45) aprobaron satisfactoriamente el programa de Posgrado, lo que equivale a 90%. Sobre esta especialización se hizo una evaluación de impacto basada en un cuestionario a 49 personas y entrevistas a 10, cuyos resultados fueron: el 90% de los estudiantes se sienten satisfechos con la metodología, especialmente con los ejercicios prácticos usados en clase; y el 86% de los y las participantes expresaron satisfacción frente a los contenidos enseñados. Como parte de la evaluación, también se les pidió a los estudiantes contestar una prueba técnica sobre dos casos prácticos sobre violaciones de DDHH, en donde 85% respondió satisfactoriamente

Outcomes and Outputs <i>Planned Results (US term)</i>	Progress against identified performance indicators <i>Achieved Results (US term)</i>	Means of Verification <i>Evidence and Data Collection (US term)</i>	Comments. Please explain any variance between planned and achieved activities, outputs and outcomes
<i>performance) of alleged human rights abuses and use-of-force abuses with the CNP Office of Inspector General (OIG), Inspector General's Office (PGN), and Attorney General's Office (AGO), to collect information on the status of these investigations and cases and share the information with civil society for accountability purposes. They will also collect information from these cases and incorporate it into case-based lessons learned files for Activity 3.1.3.</i>			siguiendo los estándares internacionales. Se realizaron también entrevistas con participantes para tomar una muestra sobre la experiencia recibida, y algunos/as de los/as participantes refirieron que a partir de la especialización y debido al conocimiento adquirido, ahora están en la capacidad de analizar casos desde una perspectiva de derechos humanos y que va más allá de la sola aplicación del derecho disciplinario. Además, los estudiantes manifestaron que ahora están en la capacidad de compartir su conocimiento con sus equipos, lo que está respaldado en que 95% dijo haber buscado espacios para difundir su aprendizaje, más el hecho que la mayoría de los estudiantes tienen el grado "mayor", permitirá un impacto sostenible en el largo plazo.
Activity 4.1.2: Train CNP OIG investigators and disciplinary judges leading disciplinary and criminal investigations on IHRS and best practices. <i>Deliver recommendations on how to strengthen disciplinary and criminal investigations through an IHRS approach.</i>	Percentage of advance in disciplinary and/or criminal investigation or processes for alleged human rights violations. <i>Achieved: 37</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> Target: Not available by end of project	Data Source: investigations, cases, judicial decisions	
Activity 4.2.1: Design and provide a post-graduate course to CNP OIG investigators and disciplinary judges in disciplinary law, human rights international standards, and human rights jurisprudence. <i>Using a local university with expertise in human rights law as a sub-implementer, design and provide a custom-made post-graduate training to improve capacities of CNP OIG investigators and disciplinary judges in</i>	Number of CNP judges and investigators that graduate from graduate course. <i>Achieved: 45</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> Target: 100	Data Source: University certifications.	-Sobre la Especialización en DDHH que fue impartida para los Operadores Disciplinarios, de los cincuenta (50) estudiantes de la Especialización, cuarenta y cinco (45) aprobaron satisfactoriamente el programa de Posgrado, lo que equivale a 90%. Sobre esta especialización se hizo una evaluación de impacto basada en un cuestionario a 49 personas y entrevistas a 10, cuyos resultados fueron: el 90% de los estudiantes se sienten satisfechos con la metodología, especialmente con los ejercicios prácticos usados en clase; y el 86% de los y las participantes expresaron satisfacción frente a los contenidos enseñados. Como parte de la evaluación, también se les pidió a los estudiantes contestar una prueba técnica sobre dos casos prácticos sobre violaciones de DDHH, en donde 85% respondió satisfactoriamente siguiendo los estándares internacionales. Se realizaron también entrevistas con participantes para tomar una muestra sobre la experiencia recibida, y algunos/as de

Outcomes and Outputs <i>Planned Results (US term)</i>	Progress against identified performance indicators <i>Achieved Results (US term)</i>	Means of Verification <i>Evidence and Data Collection (US term)</i>	Comments. Please explain any variance between planned and achieved activities, outputs and outcomes
<i>disciplinary law, human rights international standards, and human rights jurisprudence.</i>			los/as participantes refirieron que a partir de la especialización y debido al conocimiento adquirido, ahora están en la capacidad de analizar casos desde una perspectiva de derechos humanos y que va más allá de la sola aplicación del derecho disciplinario. Además, los estudiantes manifestaron que ahora están en la capacidad de compartir su conocimiento con sus equipos, lo que está respaldado en que 95% dijo haber buscado espacios para difundir su aprendizaje, más el hecho que la mayoría de los estudiantes tienen el grado “mayor”, permitirá un impacto sostenible en el largo plazo.
Activity 4.2.2: Design, draft, and train the CNP/OIG on a train-the-trainer training toolkit to facilitate retention of knowledge and skills learned regarding IHRS, specifically through the custom post-graduate training (Activity 4.2.1) and additional UNOHCHR coursework on human rights. <i>Deliver a toolkit for a dissemination strategy to install capacities in CNP OIG staff in a trainer of trainer's strategy.</i>	Number of toolkits delivered to the CNP <i>Achieved: 2</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> Target: 500	Data Source: toolkit	-Se ha entregado también una Caja de Herramientas y el documento de buenas prácticas de prevención a la Policía con estándares internacionales de DDHH que les servirá para la construcción de futura doctrina y despliegue de procedimientos siguiendo las necesidades de cada dirección. Se espera que esta Caja de Herramientas, que contiene 430 estándares de DDHH, sea entregada por el CODEH a todo el personal de la policía, incluido el sistema disciplinario. -Se ha entregado un documento sobre buenas prácticas para la participación de la sociedad civil en la validación del Tomo de Derechos Humanos (doctrina operativa), atendiendo así a las recomendaciones formuladas por la sociedad civil durante los diálogos regionales.
Activity 4.3.1: Train and mentor the staff of the newly created office of the CNP/OIG Delegate Inspectorate for Social Protest (<i>Inspección Delegada para la Protesta Social</i>) on IHRS and best practices. <i>Deliver comprehensive workshops to support the Human Right's Commissioner of CNP in IHRS thematic.</i>	Number of officers trained. <i>Achieved: 381</i> <i>Baseline: 0 at start of project</i> Target: 50	Data Source: Attendance lists, training program	-Esta actividad se desarrolló en el marco de los diálogos regionales, 381 personas de la PONAL recibieron información sobre la protesta social.

Outcomes and Outputs <i>Planned Results (US term)</i>	Progress against identified performance indicators <i>Achieved Results (US term)</i>	Means of Verification <i>Evidence and Data Collection (US term)</i>	Comments. Please explain any variance between planned and achieved activities, outputs and outcomes
It does not apply		It does not apply	

2.2 Unplanned Results

Unplanned Result	Cause of result
It does not apply	It does not apply

3. Progress against Implementation Plan

1.1 Financial information

- Después de procesar todos los pagos se remitirá un informe financiero final

3.2 Staffing, management, and coordination arrangements

Provide a narrative summary of progress and/or issues related to project staffing, office establishment, management systems and coordination arrangements.

Were there any additions or subtractions to the staff this quarter? If so, please describe and justify the positions that were added or subtracted.

En términos de recurso humanos y de acuerdo con la notificación de rescisión de este LOA se procedió a pagar los productos recibidos satisfacción de diez (10) personas que se encontraban como IC antes del 29 de enero de 2025 con la notificación de suspensión de actividades del proyecto.

4. Any significant issues, problems or challenges (internal and external) encountered and action taken or required.

4.1 Key issues, problems and challenges

Issue, problem or challenge	Steps taken to resolve issue	Status of issue (i.e. resolved, unresolved)	Additional measures to be taken if unresolved
No se logró finalizar la revisión de las recomendaciones con la PONAL	De aquí en adelante la Policía Nacional de Colombia deberá revisar y adoptar las recomendaciones entregadas.	Finished	Se realizaron aproximadamente 20 reuniones que pueden servir de guía para que las oficinas del policía continúen con el proceso.
No sé alcanzo a realizar borradores en formato resolución para todos los capítulos del Tomo de DDHH	Se compartió un documento de orientaciones para el desarrollo de los documentos en formato resolución.	Finished	Se realizaron 3 capítulos que pueden servir de guía para el desarrollo de los otros capítulos.
No se logró hacer la revisión de las decisiones tomadas por operadores disciplinarios	La evaluación realizada contenía una serie de recomendaciones que se pueden implementar y que contribuirían a fortalecer el conocimiento y las capacidades de implementación de un enfoque de derechos humanos en las decisiones en materia disciplinar.	Finished	

después de los conocimientos adquiridos en la especialización.			
No se logró hacer más jornadas de seguimiento para ver el avance de la implementación de los compromisos que se adquirieron entre OSC y la Policía.	Se dejaron orientaciones sobre los compromisos alcanzados, y desde las oficinas territoriales de ONUDDHH se mantiene un contacto directo con las organizaciones sociales, quienes informan sobre los distintos tipos de incidentes relacionados.	Finished	

4.2 Continued relevance or proposed course-corrections *The relevance and quality of the project design needs to be reviewed on an ongoing basis, given likely changes in operating context, policies, partner needs, etc. Also – some (original) project documents may need to be revised because they turn out to be of inadequate quality (e.g. vague or overambitious objectives, outcomes, indicators, etc). This is a part of risk analysis and management.*

If outcomes, outputs, activities or inputs need to be modified in light of any significant changes in the operating environment or through lessons learned during implementation, these should be noted in this section. Proposals for re-design should also be described, and if necessary a project revision document prepared and submitted.

Lesson learned:

- Los diálogos regionales se establecieron como espacios de inclusión y participación activa de los liderazgos comunitarios, garantizando que las voces de las comunidades fueran consideradas en las recomendaciones sobre Derechos Humanos dirigidas a la PONAL.
- Como resultado de los compromisos generados entre la PONAL y los líderes comunitarios durante los diálogos regionales, se han creado espacios de construcción de confianza que fomentan el fortalecimiento comunitario mediante la participación activa de ambas partes en diversas actividades comunitarias a nivel nacional.
- Mantener una comunicación efectiva, clara y sencilla entre la ONUDDHH y la PONAL ha facilitado la coordinación en la revisión de la doctrina operativa y educativa de la PONAL, en relación con los Estándares Internacionales de Derechos Humanos.
- Como lección aprendida, se destaca que las estrategias de seguimiento para la implementación de las recomendaciones han sido clave no solo para monitorear los avances, sino también para fortalecer la apropiación institucional. Este acompañamiento ha permitido que las distintas dependencias reconozcan la importancia del proceso y se involucren activamente en la incorporación de los estándares internacionales de derechos humanos en los documentos doctrinales.
- El tiempo invertido en construir confianza con la Policía Nacional fue esencial para el desarrollo efectivo del proceso. La implementación de recomendaciones en temas sensibles como los derechos humanos dentro de instituciones de seguridad requiere no solo de rigor técnico, sino también de

una relación de confianza mutua. Contar con el espacio y el tiempo necesarios para establecer canales de comunicación abiertos, generar legitimidad y crear un ambiente de trabajo colaborativo permitió que las recomendaciones fueran recibidas con mayor apertura y disposición al diálogo. Esta experiencia demuestra que la construcción de confianza no es un paso previo, sino una parte integral del proceso de cooperación técnica.

Best practices:

- La concertación con la población participante objetivo es crucial para: I) identificación de necesidades y prioridades basado en realidades contextuales. II) Fomenta la participación de las comunidades generando compromiso y apoyo mutuo. III) La concertación demuestra que el diálogo y la colaboración son primordiales para la resolución de conflictos.
- La articulación con la institucionalidad local permite la alineación de necesidades territoriales, así como, el fortalecimiento de capacidades que permitan contribuir al desarrollo humano local. Por último, el trabajo con la institucionalidad local asegura que las acciones implementadas sean sostenibles en el tiempo dado que se integran en las estructuras y procesos locales.
- La organización por capítulos y temas facilitó una discusión más profunda y permitió una incorporación progresiva y contextualizada de las recomendaciones.
- Incluir en el equipo técnico a personas con profundo conocimiento de la Policía Nacional, su doctrina y su funcionamiento institucional. Esta práctica permitió que la implementación de recomendaciones se hiciera de forma contextualizada, respetuosa de los procesos internos y facilitando puentes de confianza entre ONUDDH y la institución. Su experiencia resultó fundamental para traducir los estándares internacionales a la realidad operativa y educativa de la Policía, aumentando la sostenibilidad del proceso.
- Diseño articulado de productos técnicos que dialogan entre sí y fortalecen el proceso integral. Una buena práctica destacada fue la creación de diversos productos que se construyeron de manera interrelacionada. Por ejemplo, las recomendaciones planteadas por las organizaciones de la sociedad civil durante los Diálogos Regionales fueron tenidas en cuenta y recogidas dentro de las recomendaciones técnicas dirigidas a la construcción del Tomo de Derechos Humanos. Esta articulación no solo enriqueció el contenido, sino que también fortaleció la legitimidad del proceso y promovió la coherencia entre la visión institucional y las voces de los territorios.
- Incorporación activa de la visión territorial en el proceso de transformación institucional. A lo largo del acompañamiento a la transformación policial, se realizaron aproximadamente 20 visitas a diferentes territorios del país. Estas visitas permitieron recoger de primera mano las percepciones, necesidades y propuestas de comunidades y actores locales, integrando su visión en los distintos productos técnicos desarrollados. Este enfoque territorial fue clave para asegurar que las recomendaciones no solo respondieran a estándares internacionales, sino también a las realidades concretas y diversas del país, fortaleciendo así la pertinencia y aplicabilidad de la doctrina operativa y educativa de la Policía Nacional.

